

Consultas Realizadas

Licitación 387483 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Consulta 1 - Consultas item 7- Fotocopiadoras Multifuncion

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
Teniendo en cuenta que en la Especificacion tecnica establece 7 pasos; Ajuste de imagen Texto, Foto, Mixto, Mapa,, Solicitamos se pueda ofertar equipos con las características y funcionalidades propias de cada Marca , de modo a no Limitar la participacion considerando que no Afectaria de ningun modo en su funcionalidad y capacidad Solicitado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2020
Con respecto a la consulta realizada, la Convocante manifiesta que los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones no busca limitar la participación de ningún potencial oferente y que el presente proceso licitatorio se encuentra dentro del marco legal establecido en la Ley 2051/03 en su Art. 4 inc. b) IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA; por lo cual se indica a todos los potenciales oferentes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases o pliegos, de participar sin restricción y en igualdad en oportunidades del presente proceso licitatorio. En consideraciones y experiencias de esta Unidad Responsable, se mantiene en las Especificaciones Técnicas y criterios establecidos, previstas en este ítem, así mismo se solicita que todo potencial oferente se ajusten a las especificaciones técnicas establecidas, en razón de que las mismas fueron analizadas técnicamente en base a las necesidades existentes. Las especificaciones técnicas establecidas poseen estándares generales de fabricación y especificación ajustada a equipos de venta en el mercado nacional y a disposición del consumidor local.		

Consulta 2 - Consultas; Item 7- Fotocopiadoras Multifuncion

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
Teniendo en cuenta que solicita en la Especificacion tecnica 3 tóner (1 toner original, mas 2 adicionales de 10.000 paginas); Solicitamos se pueda ofertar equipos con 1 Toner inicial para 20.000 paginas mas 1 toner adicional de 20.000 paginas dando un total de 40.000 paginas superando inclusive lo solicitado de 30.000 paginas , de modo a dar mayor posibilidad de participacion a oferentes con intencion de concursar en este llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-11-2020
La Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria, Regimiento Escolta Presidencial (REP), , manifiesta que no serán aceptadas equipos de menor prestación que las requeridas en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de referencia, los potenciales oferentes podrán ofertar bienes de iguales características a lo solicitado o superiores a los expresados en las especificaciones técnicas mínimas requeridas, siempre que se ajusten al Precio Referencial.		
Esta Unidad Responsable se mantiene en las Especificaciones Técnicas, y criterios establecidos, por lo cual se solicita a todo potencial oferente pueda ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, en razón de que las mismas fueron analizadas técnicamente en base a las necesidades existentes, por medio de consideraciones y experiencias técnicas establecidas que poseen estándares generales de fabricación y especificación ajustada a equipos de venta en el mercado nacional y a disposición del consumidor local.		
Por lo expuesto con anterioridad, se manifiesta que esta Unidad Responsable, no busca limitar ni restringir la posibilidad de presentación de los potenciales oferentes en igualdad de condiciones y oportunidades, sino que los mismos, se ajusten a las especificaciones técnicas requeridas, ya que las mismas son las necesidades existentes, razón del llamado a Contratación.-		

Consulta 3 - * Con relación al punto "Plan de Entrega"

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2020
----------	-------------------	------------

solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar el plazo de entrega de los días estimados para la recepción y entrega de todos los productos por parte del oferente adjudicado, pues encontramos confuso este punto en el PBC en algunas parte indican " Diciembre/2020" o "ocho (3) días calendario", y de modo a prever la correcta formulación de la oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
-----------	--------------------	------------

Corresponde a 8 (ocho) días calendario, por tal motivo procede lo establecido en letras en el PBC publicado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
-----------	--------------------	------------

Corresponde a ocho días calendario, por tal motivo procede lo establecido en letras en el PBC publicado

Consulta 4 - * Con relación al precio referencial del ítem 1 y ítem 5,

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2020
----------	-------------------	------------

solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 6.500.000 GS. (Computadoras Tipo 2 - Intermedia). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
-----------	--------------------	------------

Se informa al consultante, que la Unidad Operativa de Contrataciones aplico el procedimiento establecido en la Resolución N° 1890/2020, el cual exponen precios de diferentes fuentes de consulta expuestos también en el SICP para su verificación. En conclusión y basado en lo expuesto la convocante mantiene los precios establecidos.

Consulta 5 - * Con relación al precio referencial del ítem 6,

Consulta	Fecha de Consulta	25-11-2020
----------	-------------------	------------

solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 8.500.000 GS. (Notebook Tipo 2 - Intermedia). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
-----------	--------------------	------------

Se informa al consultante, que la Unidad Operativa de Contrataciones aplico el procedimiento establecido en la Resolución N° 1890/2020, el cual exponen precios de diferentes fuentes de consulta expuestos también en el SICP para su verificación. En conclusión y basado en lo expuesto la convocante mantiene los precios establecidos.